



Ministro de Hacienda informa que proyecto de ley que sustituirá al Crédito con Aval del Estado ingresará al Congreso “no antes de noviembre”

- En el Congreso, Rodrigo Valdés ratificó que el nuevo instrumento será administrado por un ente público y su diseño buscará evitar el sobreendeudamiento y que los beneficiarios puedan caer en mora.

Valparaíso, 6 de julio de 2017.- En la sesión de análisis del proyecto de Educación Superior en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, abordó la iniciativa que reemplazará el Crédito con Aval del Estado (CAE) para el financiamiento de estudios superiores y afirmó que como gobierno “no nos podemos comprometer a tener este proyecto antes de noviembre en el Congreso, siendo responsables”.

Tras presentar un panorama sobre los requisitos de acceso y la operación del CAE ([ver presentación](#)), la autoridad explicó que el Ejecutivo está trabajando para un nuevo sistema de préstamos que sustituya y elimine el CAE con tres características muy básicas: “Primero, sin bancos, que sea administrado por un ente público; segundo, que tenga mecanismos que acomoden mejor las contingencias que tiene cada persona, de manera de evitar a toda costa algunos casos de sobre endeudamiento. Y, en tercer lugar, queremos fortalecer los mecanismos de cobro”.

Detalló que en general “hoy esto es como un crédito bancario, queremos que sea una obligación mucho más profunda con el Estado”. Dijo que esto implica “que las personas que puedan pagar paguen y que no haya excusa para no pagar si se puede pagar”. Pero, asimismo, “parece de toda justicia que el cobro sea más claro, porque la verdad es que no existe la posibilidad de caer en mora, porque justamente el diseño es que el que no pueda pagar no va a ir pagando”.

El titular de Hacienda comentó que si bien el diseño general de esta iniciativa “está prácticamente listo”, aún falta por resolver detalles técnicos. Enfatizó que es importante “dar continuidad a este sistema” ya que hay del orden de 85 mil- 86 mil estudiantes que entraron en 2016 y financian el 80% de su arancel con el CAE. “Sin esto, si no hay mecanismo, estas personas no podrían estudiar, y por lo tanto la gravedad es directa”, resumió.

Valdés concluyó señalando que no existe posibilidad de condonar la deuda del CAE, que a la fecha supera los US\$8.200 millones (3,26% del PIB de Chile).